



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 DE INDEPENDENCIA”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Mediante el presente, se hace de conocimiento público que la elaboración del Manual de Puesto Tipo - MPT corresponde a la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR, de conformidad con la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC.

Al respecto, es oportuno indicar que el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra en la fase 2 del proceso de tránsito al nuevo Régimen del Servicio Civil, siendo que, para la elaboración de los documentos de gestión enmarcados en dicho proceso, se consideró el catálogo de puestos tipo previsto en la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC “Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil” emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 308-2017-SERVIR/PE.

Lima, 23 de agosto de 2021

Documento Firmado Digitalmente
ROGER ALBERTO SICCHA MARTÍNEZ
Director General de la Oficina General de Administración